

## A la Comunidad Académica del Posgrado en Economía

Con respecto al procedimiento interno que, a partir del 1º de agosto del 2024, se sigue para la detección de coincidencias y similitudes en textos para la obtención de grado, y en seguimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General de Estudios Universitarios, publicado en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2023.

El Comité Académico del Programa de Posgrado en Economía, establece por acuerdo, el considerar como referencia la proporción máxima de 15% de coincidencias y similitudes, en la revisión de los trabajos escritos presentados para la obtención del grado de Maestría o Doctorado en Economía, por medio de la herramienta *iThenticate*.

Cuando el o la estudiante y su tutor o tutora consideren que el trabajo de graduación se ha concluido satisfactoriamente, el procedimiento a seguir, con la ayuda del departamento de Servicios Informáticos de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM (CGEP), es:

### Por parte del o la estudiante

1. Previa acuerdo con su tutor o tutora, solicitar una cita en el centro de Servicios Informáticos de la CGEP (<https://forms.gle/DLxXt8s8bxSHoapc8>) para el uso de la herramienta *iThenticate*.
2. Revisar el correo de confirmación y atender las instrucciones.
3. Presentarse a su cita con 10 minutos de antelación.
4. Ingresar su trabajo en la plataforma para análisis.
5. Verificar con su tutor o tutora si ha recibido el reporte con el resultado del índice de coincidencias y similitudes, generado por la herramienta *iThenticate*, y de ser el caso, solicitar la firma de la **Carta Aval**.
6. Una vez que se cuente con la firma de la **Carta Aval**, podrá entregar al jurado autorizado por el Comité Académico, el trabajo escrito para su revisión.

### Por parte del tutor o tutora

1. Revisar el reporte con el resultado del índice de coincidencias y similitudes, emitido por la herramienta *iThenticate*, que le será enviado por correo electrónico por el o la jefa de división de posgrado de la entidad académica correspondiente. Si el informe muestra una proporción de coincidencias y similitudes mayor al 15%, elaborar una estrategia con el o la estudiante para atender las observaciones y ajustar el texto. Posterior a ello, el o la estudiante tendrá que solicitar una nueva cita para una segunda revisión.
2. Cuando el trabajo escrito, cumpla con un índice de coincidencias y similitudes igual o menor al 15%, firmar **la Carta Aval** en formato físico con firma autógrafa, y entregarla al o la estudiante.

Para preguntas o dudas sobre el proceso académico-administrativo, se deberá acudir a la entidad académica correspondiente y en casos donde el tutor o la tutora desee incluir una justificación académica, adicional a la **Carta Aval**, podrá comunicarse con la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de octubre de 2024

EL COMITÉ ACADÉMICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

UNAM